

Miércoles 14 de abril del 2010

OURENSE

[Volver](#)

Los inmobiliarios piden informes jurídicos frente a los abusos de algunos clientes

La Voz 14/4/2010

Los empresarios inmobiliarios de Ourense quieren saber a qué atenerse, cuál es su papel y hasta dónde llega la responsabilidad de los potenciales clientes. La sentencia de la Audiencia Provincial que acaba de confirmar otra de un juzgado de primera instancia que desestimó la demanda de una empresa que reclamaba 6.000 euros a un cliente, ha abierto una vía de preocupación en este sector empresarial. La Asociación de Empresarios Inmobiliarios de Ourense (Adeido) ha pedido informes jurídicos para analizar el caso y su efecto.

El presidente de la asociación, Benito Iglesias, ha pedido a la CEO un informe jurídico para valorar la repercusión de la sentencia en el sector. La firma afectada, en cualquier caso, ni está asociada, ni siquiera mantiene su actividad actualmente.

Los agentes inmobiliarios, de acuerdo con el portavoz de este colectivo en Ourense, tratan de defender sus derechos frente a la práctica de muchos clientes, que consideran lesiva para su actividad. Se refieren al procecer de quienes solicitan sus servicios y piden información, para, con posterioridad, negociar la compraventa de inmuebles directamente con los propietarios o con los promotores.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.